



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD PA01.02.02

La Dirección de JOSE SOLER SOLER, S.L empresa dedicada a *“la compra de papel FSC mixto y FSC reciclado para la impresión gráfica de envases y embalajes de cartón FSC mixto por el sistema de transferencia y sistema de porcentajes”* a través del presente documento tiene como objetivo establecer las directrices principales de la empresa con la finalidad de:

- Asegurar una mejora continua del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por las partes interesadas así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- Que nuestras partes interesadas perciban y aprecien nuestra mejora continuada.
- Alcanzar un elevado grado de fidelización de nuestras partes interesadas.
- Compromiso de cumplimiento con los valores del FSC tal como se definió en la política para la asociación de organizaciones del FSC (FSC POL 01.004 aprobado inicialmente en 2009)
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones ilegales y la comercialización ilegal de productos madereros o forestales
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la violación de derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la destrucción de grandes valores de conservación en las operaciones forestales
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la conversión significativa de bosques a plantaciones o tierras con usos no forestales
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se fomente el uso de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la violación de cualquiera de los convenios fundamentales de la OIT, tal como se definieron en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998.

Para ello y teniendo de referencia siempre el Sistema de Gestión de la Calidad se establece las siguientes directrices:

- La Dirección asume el compromiso de cumplir la Política de Calidad, los objetivos y LIDERAR el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y buscar siempre el camino hacia la mejora continua de su eficacia.
- El conjunto de personal debe de cumplir con lo dispuesto en los manuales y procedimientos, actuando siempre pensando en la evaluación de los riesgos.
- Contacto continuo con las partes interesadas, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Aumentar el grado de formación de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en la prestación de nuestros servicios.
- La organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.
- Se expone públicamente que la empresa no está involucrada en la explotación de madera ilegal, la violación de derechos civiles, la destrucción de grandes valores forestales, la conversión de bosques a plantaciones, y la violación de los convenios fundamentales de la OIT.

La Dirección de JOSÉ SOLER SOLER, S.L. firma la presente política y asume el compromiso de mantener y hacer extensivo al público en general el contenido de la presente política.

Aprobado GR en Mayo 2017